

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1'75 vtas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 EXTRANJERO: Trimestre... 15 Número suelto, 10 ctmos.

No es posible

Caciques, matones y pistoleros

La República no se puede deshonar

Entre los detalles que recibimos de las elecciones celebradas el día domingo, se señalan ciertos procedimientos de violencia que en nada alguna pueden pasar desapercibidos. Hace muchos años, desde la restauración borbónica el golpe de Estado, acudían los núcleos gubernamentales a los comicios contando con la fuerza pública y con la asistancia del matonismo activo, más que con los votos de los electores. Los caciques se imponían por la coacción, y el terrorismo electoral triunfaba en toda la línea. De esa forma se corrompió el sufragio y tal origen impidió al Parlamento un carácter que desnaturalizaba la soberanía. La corrupción como fuente del Poder ganó a España y se la Monarquía se derrumbó estrepitosamente en la deshonra y en el caos.

Con la República no puede pasar eso y es indispensable que todos los elementos republicanos vigilen con diligencia para impedirlo. Al calor del éxito, van los caciques videntes y los matonillos excedentes incorporándose a los partidos triunfantes para brindarles sus servicios. Bien que se acepte toda colaboración por la República; pero nunca debe permitirse la ejecución de actos que puedan desnaturalizar la esencia democrática. Los partidos que han derribado la Monarquía pueden enmendar la esfera de acción mediante los medios de propaganda lícita; pero nunca permitiendo que se persiga a nadie con procedimientos ajenos a los medios correctos de persuasión.

Resaltando debieron residenciarse como indeseables a ciertos elementos que se gastaron y llegaron al descrédito en el ejercicio político; pero ya que se les acepta—y en esto ningún partido está libre porque parece que todos se los disputan—después de tomar la precaución de ponerlos a la cola, debiera obligarse a actuar con ciudadanía y lealtad haciéndoles ver que la República no puede consentir extorsiones.

Se van a celebrar las elecciones a diputados y sería vergonzoso que se realizara cualquier desmán. Deben saber los partidos y los candidatos, que mancha más un triunfo obtenido por medios vergonzosos que una derrota limpia. No podemos creer, como ayer decíamos, que ningún partido patrocine un atropello; pero es necesario avisarlo y llamar la atención del gobernador civil para que ponga la máxima energía en el cumplimiento de la ley.

Cualquiera que pretenda realizar un acto de violencia para coaccionar electores debe ir a la cárcel, sea del partido que sea, republicano, socialista, agrario, monárquico o anarquista; debe ir a la cárcel in contemplación de ninguna especie, sin que la autoridad repare para nada si lleva el cordón azul de los leales o la bandera roja del comunismo.

La contienda electoral no es una lucha de salvajes, sino un noble cheque de ideas. Y todo el que no acuda a los comicios con los procedimientos democráticos, será un traidor a la República; de la misma forma que la traición buscada su descomposición y su descrédito la autoridad que no cumpla con su deber.

Caciques, matones, pistoleros, no. Esa repugnante y trágica rueda de delincentes debe desaparecer, cuando la voluntad soberana del pueblo, actúa limpia y civilmente.

De política local

La ruptura del bloque

Dice el señor Cardona

Comentando la nota en que la Agrupación Socialista de Murcia explica la ruptura del bloque de las izquierdas el caracterización miembro del partido republicano catalán don José Cardona nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

«A pesar de que la nota de la Agrupación Socialista no dirige al partido radical ninguna imputación, nos interesa hacer constar que no tuvimos arte ni parte en la ruptura del bloque electoral.

Desde el primer momento sostuvo el señor Rivera la necesidad y aun la conveniencia de respetar el pacto, para sacar triunfantes los candidatos socialistas y republicanos derrotados en las elecciones del 12 de Abril.

El partido radical socialista expresando su decisión de luchar por la mayoría en el distrito cuarto y la derecha liberal republicana reivindicando sus pretendidos derechos a obtener dentro del pacto tantas actas como el partido que más obtuviera, hicieron ineficaces los elevados propósitos del ilustre jefe radical.

Deshecho el bloque, quedaba el partido desligado de todo compromiso y tenía indiscutible derecho a ir solo a la lucha; para sacar triunfantes los candidatos que su fuerza organizada le permitiera presentar.

Ofrecimos, sin embargo, a los socialistas una inteligencia electoral para la lucha del día 31. No pudo llegarse a un acuerdo porque habían establecido un pacto electoral con los agrarios, y nosotros considerábamos que no teníamos por qué prestar nuestro apoyo a un grupo que ya había asido triunfante en la elección del día 12 todos los candidatos presentados a la lucha.

El pacto entre agrarios y socialistas era interesado para los primeros. Su desprestigio lo hubieran podido demostrar apoyando desinteresadamente al partido socialista. Pero la necesidad de resolver una cuestión

de índole particularísima, planteada en el seno de la Redacción de su periódico, les ponía en el caso de buscar a toda costa un acta de concejal a expensas de otro grupo político.

Planteadas así las cosas, fuimos solos a la lucha, no impulsados por el interés mezquino de obtener unas actas más, sino por el deseo legítimo de hacer un recuento de nuestras fuerzas en esos dos distritos y ver si la realidad respondía a las esperanzas que nos hacía concebir el resultado que arroja nuestro fichero.

La realidad ha sido para nosotros altamente satisfactoria, si bien hemos de lamentar los disgustos suscitados, haciendo votos por que se serenen los ánimos y se comprenda al fin que el partido radical ha procedido en esta ocasión con la nobleza y el desinterés de siempre.

La procesión del Corpus

Hoy a las nueve y media, de la Catedral saldrá la tradicional procesión del Corpus Christi. La procesión recorrerá la carretera de costumbres.



—¿Ando loco buscando un piso económico? —¿Diez reales está usted dispuesto a pagar? —Pues me parece un poquito difícil que encuentre usted un piso por diez reales... a no ser que sea uno de esos de goma para los zapatos.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 4 de junio 1906

MURCIA.—Como se esperaba, anoche falló el infortunado joven Luis Amante Rubio, que el sábado en la noche se suicidó en la orilla del río disparándose un tiro en la sien.

—Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el administrador de este periódico don José Trinchant.

—En Albacete ha bajado el precio del pan. En Murcia se sabe cuándo suba, pero nunca cuando baja.

—Ayer se verificó en la iglesia de San Andrés una solemne función religiosa a San Lorenzo, patrono de la brigada de bomberos.

MADRID.—A las ocho de la mañana llegó el cadáver de Mateo Morral. En un furgón militar fué conducido a la clínica del Buen Suceso.

Enorme multitud acudió a esta sitio, con el propósito de arrastrar el cadáver por las calles y quemarlo en el lugar del atentado. Fuerzas de policía lo impidieron.

El cadáver fué reconocido por varias personas. Uno de los que acudieron a verlo fué Morral. El rey envió a un fotógrafo para que obtuviera una fotografía del rostro.

Romanones no oculta su satisfacción por el descubrimiento del gobernador intencio que le había comisionado para ello, hacia recibido por la mañana al comité de huelga de los obreros panaderos, el cual le había ofrecido que los obreros huelguistas volverían al trabajo en aquellas tahonas en que fueran aceptadas las bases de trabajo aprobadas por el ministro.

Los mismos obreros indicaron al alcalde los patronos que eran que estaban dispuestos a aceptar dichas bases.

Acuses de recibo

El nuevo secretario del gobierno civil, don Cipriano Fernández de Angulo, nos comunica en atento saludo su toma de posesión y se nos ofrece en su cargo oficial y particularmente.

Al acusar recibo de esta atención, nos es grato corresponder a ella haciendo al distinguido funcionario igual ofrecimiento.

—También nos comunicamos atentamente su toma de posesión del nuevo director de las Escuelas Normales de Maestros, don Domingo Abellán Martínez.

Correspondemos a su delicada atención, deseándole todo género de aciertos en su nuevo cargo.

Ante las Constituyentes

Lerroux candidato por Valencia

Valencia.—Don Alejandro Lerroux ha aceptado el ofrecimiento que se le ha hecho de presentar su candidatura por esta capital.

Y Alomar por Palma Palma de Mallorca.—Don Gabriel Alomar presentará su candidatura a diputado por esta esta circunscripción.

La huelga de los obreros panaderos

Ante la intransigencia de los patronos el Ayuntamiento se ha incautado de las tahonas

Hoy se venderá el pan a las once de la mañana.—En días sucesivos su venta será normal

Una nota del gobernador

La huelga sigue su curso normal encanzándose por sentimientos de orden por parte de los obreros panaderos y por la más deplorable intransigencia por parte de sus patronos.

Es sensible la situación ilegal en que los obreros se colocaron con la declaración de huelga, pero en cambio merece ser tomada en consideración por las autoridades y por el pueblo la dignidad con que se conducen en el período de resistencia inherente a la continuación de la lucha entablada con aquellos.

La autoridad tiene garantizado el orden y el respeto mutuos tanto en Murcia como en la provincia.

El señor alcalde de la ciudad, vela también porque el vecindario sienta lo menos posible los efectos del conflicto, y tenga el abastecimiento de pan factible.

Manifestaciones del Alcalde

Ayer tarde manifestó el señor Ruiz del Toro que por delegación del gobernador intencio que le había comisionado para ello, hacia recibido por la mañana al comité de huelga de los obreros panaderos, el cual le había ofrecido que los obreros huelguistas volverían al trabajo en aquellas tahonas en que fueran aceptadas las bases de trabajo aprobadas por el ministro.

Los mismos obreros indicaron al alcalde los patronos que eran que estaban dispuestos a aceptar dichas bases.

El señor Ruiz del Toro les citó en su despacho, y algunos de ellos se mostraron desde luego conformes con las bases de trabajo, pero otros indicaron que no querían resolver nada sin consultar antes con sus compañeros.

En vista de ello el alcalde les manifestó que los concedía un plazo que expiraba a las ocho de la noche, para que volvieran con la constatación, y que si pasada dicha hora no habían expuesto su decisión, procedería a la incautación de las tahonas por el Ayuntamiento, a fin de garantizar el abastecimiento de pan de la población.

Una reunión en la Alcaldía

Ayer tarde a las cuatro y media el alcalde señor Ruiz del Toro, reunió a los patronos y al comité de huelga de los obreros panaderos.

En la reunión se cambiaron impresiones encaminadas a lograr una fórmula que armonice los intereses de ambas partes.

La reunión terminó a hora avanzada de la tarde, sin que los patronos transigieran con las proposiciones que se les hicieron.

Por su parte los obreros mantuvieron su decisión de reanudar la labor siempre que se respetase el contrato de trabajo.

A las ocho y media de la noche los obreros volvieran a reunirse en la alcaldía, celebrando una reunión con el alcalde.

Lo que nos dijo el alcalde

Después de la reunión visitamos al señor Ruiz del Toro para que nos hiciera un relato de la marcha de la huelga.

El alcalde nos manifestó que el elemento patronal se había conducido en forma intransigente.

Añadió que más tarde nos facilitaría una nota oficiosa.

Terminó diciéndonos que había resuelto incautarse de las tahonas, encargando de esta misión a los tenientes de alcalde señores Rubio y Paredes.

Una reunión en las Sociedades Obreras

A las diez de la noche se reunieron los obreros huelguistas en su domicilio social, paseo del Arsenal.

En la reunión se celebró un cambio de impresiones, sometiendo a la aprobación de la asamblea los acuerdos que el Comité había adoptado con el alcalde.

A las once de la noche la reunión continuaba.

Detención del señor Bautista

Ayer fué detenido don Gerónimo Bautista, que quedó a disposición de la autoridad gubernativa.

Parece ser que el motivo de la detención ha sido el hecho de

que el señor Bautista acudiera a la reunión que el martes celebraron en el Gobierno civil el Comité de huelga y elementos patronales, sin que este tuviera representación como patrono panadero.

Nota de la Alcaldía

De madrugada se facilitó a la Prensa la siguiente nota por la Alcaldía:

En la reunión celebrada esta mañana por la Alcaldía con la representación patronal panadera se convino que esta última volvería a las ocho y media de la noche para dar su constatación a la propuesta de la Alcaldía a fin de seleccionar la huelga de los panaderos.

Como quiera que a las nueve de la noche no habían entregado su constatación, por la Alcaldía se les requirió para que acudieran al Ayuntamiento, no siendo posible encontrar a dichos patronos.

En vista de ello, la Alcaldía, de acuerdo con el señor gobernador, procedió a la incautación de las tahonas existentes en la capital, a fin de asegurar el abastecimiento de pan de la población.

Para realizarla salieron dos comisiones, presididas respectivamente por los tenientes de alcalde señores Rubio y Paredes, a los que acompañaban personal de oficinas para hacer las actas de incautación, guardias de seguridad y municipales.

Mientras estas comisiones procedían a la incautación de las tahonas

Un decreto de Guerra

La revisión de los ascensos por méritos contraídos en campaña

4, a la 1.ª md.

Madrid.—Ayer tarde se facilitó a la Prensa un decreto del ministerio de la Guerra relativo a la revisión de ascensos por méritos contraídos en campaña.

En su parte dispositiva y en un apartado se dice que: Atento el Gobierno Provisional de la República a restablecer el imperio de las leyes, alteradas por los que vivieron fuera de ellas, ha acordado la revisión de los ascensos por méritos contraídos en campaña a partir del 13 de Septiembre de 1923, para consolidar los que fueran legales y revocar los demás, sin perjuicio de proponer en su día a las Cortes la rehabilitación de los que han merecido tal distinción.

Para que la Comisión revisora encargada de informar al Gobierno pueda actuar libremente, el Gobierno ha acordado, y en su representación el ministro de la Guerra ha dispuesto:

Artículo único: Los ascensos que por circunstancias o ascensos en campaña se concedieron a los generales, jefes, oficiales y soldados del Ejército desde 13 de septiembre de 1923 se clasificarán y calificarán como sigue:

a) Los que fueron denegados por Gobiernos anteriores a esa fecha y revocados y concedidos después, estarán sujetos a revisión por no haberse concedido con el consentimiento de la ley.

b) Los que fueron precedidos de todos los requisitos que disponen las leyes, como propuestas, expedientes favorables del Consejo Supremo de Guerra y Marina; se declararán válidos y subsistentes aquellos en que la concesión se hizo por el ministro de la Guerra en vez de por el Supremo de Guerra, y podrán ser convalidados sino adolecen de otro defecto legal.

c) Los que fueron obtenidos a propuesta de la Junta de Generales, sin instruirse expediente o en contra del informe del Consejo Supremo o en general, hechos del informe o requisitos que exigen las leyes serán declarados nulos.

De Colaboración

Verdades amargas

Nadie más partidario que yo de la juventud. Ella constituye lo mejor de la vida; pero el ejercicio político requiere, también, el freno de la experiencia para que no se malogren los arrestos.

El partido socialista, con su pujanza juvenil y con el entusiasmo propio de la gran masa popular que lo informa, siente, como es lógico, el anhelo de imponer sus ideales, mas los dirigentes y organizadores de esa gran fuerza social no ignoran que para ejercer el poder, sin restricciones y sin cortapisas, será imprescindible que los partidos republicanos desarrollen sus programas en las etapas de Gobierno necesarias para su desenvolvimiento. Requiere la gradación a que aludo, el apoyo mutuo de ambas fuerzas. El Socialismo, que es la Democracia, tiene, por instinto de su propia conveniencia, que defender a la República frente a las acometidas, francas o encubiertas, de sus adversarios.

La afinidad electiva que me refiero les impone, también, a los republicanos la obligación inexcusable de vivir en buena inteligencia con sus defensores, por ser los llamados a prestarles colaboración y a sucederles en el Gobierno cuando la opinión pública quiera establecer, en su integridad, el programa socialista.

Nada tiene de extraño que surjan discrepancias. En los partidos democráticos es frecuente la exaltación; pero, cuando el impulso inicial se calma y el buen sentido se sobrepona a las impacencias, renace la confraternidad y todo se resuelve en perfecta armonía, cual corresponde a personas y entidades que batallan tenazmente por la Libertad y por el Progreso.

No debió deshecerse el bloque antimonárquico. Indudablemente los republicanos y los socialistas deploran hoy su desacierto; pero como es irremediable lo acaecido, no es hora la presente de andarnos con adiciones, más o menos carifiosas, sino de subsanar el error, pensando en aquello que reclama todo nuestro interés y todo nuestro entusiasmo: la República.

Van a ser los radicales y los socialistas tan insensatos que contribuyan con su actitud al triunfo de fuerzas que, aunque se llamen republicanas, son, en gran parte, republicanas de pacíficos? Porque, junto a hombres de gran ponderación y de vigoroso entendimiento, que merecen el calificativo de verdaderos demócratas, vemos a muchos que persigieron con saña a los socialistas y a los republicanos. Además, no irrumpen elementos rurales cuyos componentes, en su mayoría, fueran monárquicos favorosos? Estas nuevas fuerzas, integradas por factores de gran posición social, merecen nuestro respeto, más conviene que se les observe mucho para que acrisolen su pureza republicana.

Mediten los socialistas y los radicales murcianos, acerca del peligro que revisten sus desavenencias en los críticos momentos en que el

cuero electoral se dispone a proceder a la consolidación de la República. Unos y otros deben sopesar los inconvenientes de la desunión y la enorme responsabilidad que contraerían si, por causa de sus errores, se vieran en grave aprieto los ideales que sustentan.

La organización del partido socialista y la importancia de su apoyo merecen la distinción de los partidos republicanos, que son los llamados a encargarse del poder, en su totalidad, cuando actúen las Cortes Constituyentes; pero los directores del Socialismo local no deben olvidarse de que determinadas fuerzas que hoy se llaman republicanas, hace sólo mes y medio que se denominan así, como se hubiesen denominado otra cosa si los constitucionalistas hubieran conseguido el ansiado decreto de disolución.

Tengan muy presentes las enseñanzas de la Historia y no pospongan las conveniencias generales a los impulsos del amor propio, estimulado por ajenas influencias, quizá muy duosas en el manejo de las figuras componentes del nuevo retablo de las Maravillas.

Recapiten los de uno y otro bando, despojándose de toda pasión, y contribuyan al afianzamiento del régimen establecido, ya que sus adversarios le crean y le acometen con las armas de la exaltación y hasta del impunitismo.

Más a los republicanos que a los socialistas debemos encarecerles la necesidad de que se sobrepongan a las ambiciones que suelen turbar la razón y enturbiar el pecho, con menoscabo de las esperanzas que agitan la conciencia pública. Piensen a todas horas que los radicalismos extemporáneos perjudican más que benefician; que sin orden no puede existir libertad, en la verdadera acepción de tal palabra; que el trabajo y la cultura no son el escándalo, ni la procreación, ni la difamación, y que el Gobierno de la República lo han de ejercer los mejores ciudadanos; hombres de verdaderas convicciones democráticas y de suficiente preparación para intervenir en la Asamblea Constituyente, donde se han de plantear y resolver los importantes problemas que entrañan el porvenir de nuestro pueblo, sin que en tal designación haya barruntos de imposición autoritaria ni sombra de egoísmo que pueda degenerar en lucha fratricida.

Entre las fracciones que pactaron la unión cordial que las llevó a triunfar en 14 de abril, sólo debe imperar el acuerdo, detestando todo lo que propenda a restar eficacia a la propaganda y refiriéndose, exclusivamente, a los socialistas y a las organizaciones republicanas reconocidas como tales con anterioridad a la fecha que se indica.

Unión íntima, fecunda, indestructible, sin nuevos brotes de discordia, que suelen ser precursores de la indisciplina y nuncios de la derrota y del fracaso.

He aquí lo que desean todos los verdaderos partidarios de la Democracia.

Alberto SEVILLA

nas de aquellos patronos que se negaban a respetar las bases de trabajo, autorizando la elaboración de pan en aquellas cuyos patronos las suscribían, el gobernador civil interino señor Niño de Balmaseda estuvo en comunicación constante con la Alcaldía, para conocer la marcha de la incautación.

A las doce de la noche se presentó en la Alcaldía el Comité de huelga manifestando que en la asamblea celebrada por los obreros del ramo se había acordado que para mayor tranquilidad de los mismos debía pedirse al Ayuntamiento que firmara un documento en el que se comprometiera a respetar como patrono de las tahonas que se incautara las bases del trabajo, y que éstas no volverán a los patronos sin que éstos acepten antes dichas bases.

Por su parte, la Alcaldía indicó la conveniencia de determinar una hora para la venta del pan, dado que por lo avanzado de la noche los obreros no iban a entrar al trabajo hasta las seis de la mañana, comprometiéndose la representación obrera a que el pan comience a venderse en el día de hoy a las once de la mañana, siendo su despacho en los días sucesivos normal.

Las tahonas en que se venderá pan

El alcalde determinó que de las treinta y ocho panaderías que existen en el caso de la población y próximas al mismo fueran diez y seis las que elaborasen pan durante la noche, siendo las demás prein-

tadas mientras los patronos correspondientes no acepten las bases de trabajo.

Las tahonas señaladas para la venta de pan, son las siguientes:

Horno de la Fuensanta, Trapería, San Pedro, calle de San Antonio, Floridablanca, 15; de José García Molina, calle de Floridablanca; prolongación de Simón García, plaza de las Carretas, Mariano Vergara, 17, Posada Agraria, calle de la Torre, calle de San Nicolás, plaza de San Antolín, vinda de Rueda en la calle de Cartagena, Antonio Florenciano, paseo de Corvera; calle de la Aurora, calle de Almenara, 9, plaza de Canachos, y de José Monserrate, calle de Segura.

Los patronos que han aceptado las bases

A las tres de la madrugada regresó al Ayuntamiento la comisión presidida por el señor Paredes.

De las ocho tahonas, cuya incautación tenían que realizar, aceptaron las bases los patronos Miguel Martínez, del Horno de la Fuensanta, Francisco Monserrat, de la plaza de las Carretas y Angel Sánchez, de la calle de la Torre.

Además el patrono Francisco López Guillén, de Floridablanca 15, se presentó voluntariamente.

En las tahonas incautadas los patronos facilitarán el material y la harina, no interviniendo ni en la fabricación ni en la administración.

Por lo avanzado de la hora de la incautación quizás el pan de hoy resulte con algunas deficiencias, que mañana quedarán subsanadas.

ANGEL RIZO

Una evocación de cuando actuaban los republicanos

La mañana de mayo era una pincelada azul y oro. Reía el sol en un derroche enorme de sus caudales líricos...

Para los que hace muchos años dejamos a España bajo la tiranía de un régimen podrido, este resurgir de la conciencia ciudadana...

En esta mañana de mayo, que era una pincelada azul y oro, la multitud iba a la estación a recibir a un idealista...

Nosotros veíamos al luchador incansable en brazos de la multitud y recordábamos días pretéritos vividos en la República Argentina...

Allí acogimos fraternales a Rodrigo Soriano, quisimos llevarnos al glorioso Unamuno, vibrábamos de rabia al unísono de Franco...

Decíamos que la multitud acudió entusiasmada a recibir al idealista Angel Rizo que luchó ardorosamente por el triunfo de la República...

Este mozo ilustre, gloria de nuestra región, que es como oculista es un prestigio insignie de España...

con una nobleza ingente, con un espíritu altísimo de democracia y de cordialidad dijo que Angel Rizo debe ser diputado por Cartagena...

Esto parece que no tiene importancia, que es un hecho trivial, baladí, sin embargo, si buceamos en la entraña del asunto...

Antonio Ros, que como Rizo —ya lo dijo él en un discurso maravilloso— y como ese formidable poeta que se llama Gúndiz de Arlés...

Y nosotros, republicanos de siempre, no de ahora, que bajo la turquesa del cielo de Cartagena, en la mañana de mayo que era una pincelada azul y oro...

Como las gestiones que se han realizado para encontrarle no han dado resultado alguno, su padre Antonio López Pérez, que habita en Isabel la Católica...

Salvador MARTINEZ Cartagena, mayo.

Joven desaparecido

En la mañana del domingo salió de su casa el joven Antonio López Gil, de 17 años...

El muchacho desaparecido es alto, algo grueso, moreno, y al salir de su casa vestía traje de verano oscuro, calzaba alpargatas e iba descalzado...

Con gusto hemos sabido que en los exámenes verificados en el Conservatorio de Música y Declamación, ha obtenido notas de sobresaliente la bellísima y simpática señorita Visitación...

Jóvenes estudiosos

Con gusto hemos sabido que en los exámenes verificados en el Conservatorio de Música y Declamación, ha obtenido notas de sobresaliente la bellísima y simpática señorita Visitación...

Maiquez Andrés en las asignaturas de Estética e Historia de la Música y en la del 6.º año de Piano.

Igualmente ha obtenido nota de sobresaliente en la asignatura del tercer año de Solfeo, en el referido Centro, la bella y encantadora señorita Conchita Maiquez Andrés.

A las muchas felicitaciones que están recibiendo tan aplaudidas señoritas, recibamos la nuestra más sincera, que hacemos extensiva a nuestros amigos el oficial de Obras públicas don José María Maiquez Ortés y su distinguida esposa doña Concepción Andrés Rubio.

LIBROS Y REVISTAS

PARA CONTABLES: Teorías de contabilidad general y de administración privada. Segunda edición. 14 pesetas.

PARA COMERCIANTES: Comercio y Comerciantes. Defensa de los comerciantes, estudios, recuerdos y consejos para la vida comercial. 5 pesetas. por ANTONIO SA CRISTAN ZAVALA, Catedrático. Principales librerías y Pueyo, Arenal 6

Letras de luto

Agradecimiento En nombre de la aflijida familia de la que en vida fué virtuosísima señora doña Ramona García Gil y en especial de sus hermanos, estimados amigos nuestros, don Julio, don Remigio y don Aurelio, damos las gracias en la imposibilidad de hacerlo personalmente a los innumerables amigos que le han demostrado sus afectos...

Misa de angel En cumplimiento del segundo aniversario del que fué en vida el niño Luisito Baleriola Jiménez, hijo de nuestro querido amigo don Luis Baleriola y doña Matilde Jiménez, se ha celebrado misa solemne de angel en la iglesia parroquial de San Bartolomé.

A los sentidos padres, hermanos y abuela doña Concepción Ramirez, viuda de don Gabriel Baleriola, les repetimos nuestro pésame.

Agradecimiento Por encargo de los afligidos hijos, hijos políticos, nietos y demás familia del que fué nuestro estimado amigo el inteligente artista don Juan Tomás Moreno, damos las más expresivas gracias a los muchos amigos que les han consolado en su pena y han asistido a su entierro y funeral.

Les reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Notas deportivas

Hoy, jueves 4 de junio, y en el campo de la Condomina, tendrá lugar un grandioso festival deportivo organizado por el Athletic Club de Murcia, a base del siguiente programa:

A las tres y media, los equipos infantiles Racing Club y River-Thader se disputarán la copa «Athletic».

A las cuatro y media, pruebas atléticas, tomando parte corredores de la Región en los 100 y 1500 metros lisos, salto de altura...

ra y lanzamiento de disco y jabalina.

A las cinco, interesante encuentro entre los eternos rivales Club Deportivo Alhameño y Athletic Club, disputándose una magnífica copa donada por don Manuel García Calvo.

Los equipos se alinearán de la siguiente forma:

Deportivo Alhameño: Rosa; Cascales; Plaza; Nano, Murcia, Baños III; Angelillo, Curo, Pera, Almagro y Avilés.

Athletic Club: Yusep; Mosqueira; Bolarián; García, Honorio, Díaz; Feliciano, Pérez, Joselito, Miguel y Lerrux.

Confederación S. Hidrográfica

Régimen de embalses, del día 2 de Junio de 1931: Pantano del Talave: Embalse, 25.406.500 metros cúbicos; desagüe, 220.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 4.279.450 metros cúbicos; desagüe, 383.834 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 683.765 metros cúbicos; desagüe, 22.032 metros cúbicos.

Murcia 3 de Junio de 1931.

Información municipal

Lo que dice el Alcalde Al recibir ayer tarde el Alcalde a los periodistas les manifestó que el próximo viernes, a las cinco y media de la tarde, se celebrará la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento, en la que se procederá a la elección de alcalde.

Un donativo Añadió el señor Ruiz del Toro que había recibido del gobernador interino señor Niño de Balmaseda la cantidad de mil pesetas, procedentes de los fondos de los disueltos somatenes, para que las invirtiera en obras a fin de dar trabajo a los obreros parados, habiendo empleado en el mismo día doscientas pesetas.

EN SUFRAGIO DEL ALMA DE LA NIÑA Elvira Abizanda Grech Qué falleció el día 28 de Mayo último a los 11 años de edad habiendo recibido los SS, SS, y la Bendición Apostólica (Q. S. G. H.) Se aplicarán las misas que se celebren mañana viernes a las once, once y media y doce, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé...

El estado de Gitanillo

El parte facilitado por el doctor Segovia es muy pesimista

Continúa la gravedad 3, a las 3 t.

Madrid.—Gitanillo de Triana pasó la noche quejándose de fuertes dolores, especialmente en la cadera. También tuvo fiebre.

Como se mostrara muy intranquilo y no pudiera descansar, se le aplicaron unas inyecciones, con las cuales durmió un poco de madrugada.

Nuevo reconocimiento A las nueve de la mañana llegaron al Sanatorio los doctores Sanchis Banús y Segovia.

Este último reconoció las heridas de los muelas, las cuales presentan excelente aspecto.

El doctor Sanchis Banús reconoció la de la cadera, que es la más grave de las tres.

La intervención duró más de media hora.

Al salir de la habitación del enfermo, ninguno de los doctores hizo manifestaciones, pero ambos mostraban en su rostro una impresión pesimista.

Lo que dice Sanchis Banús El revisero taurino del «Heraldo», «Don Nino», marchó al domicilio del doctor Sanchis Banús, el cual lo recibió inmediatamente.

El doctor manifestó al periodista que hasta ahora había ignorado la especie de idolatría que el público siente por los toreros, por lo cual iba a decirle muy pocas palabras, pues no quería con lo que dijera aumentar el pesimismo ni hacer concebir esperanzas.

Sanchis Banús explicó al periodista lo que es el nervio ciático, el cual está formado por tres ramales, uno de los cuales aparece intacto, lo que hizo que...

Impresión pesimista Durante toda la tarde la impresión, respecto a las posibilidades de que el torero se salve ha sido pesimista.

NOTICIAS

Se halla gravemente enferma la distinguida señora doña Josefa Selles, madre de nuestro estimado amigo el practicante don Juan Martínez.

Hacemos votos por su mejoría.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

Procedente de Madrid se encuentra en Murcia el aplaudido autor dramático don Joaquín García García.

Bien venido.

en los primeros momentos se notera alguna sensibilidad en la pierna, con lo que se podían abrigar esperanzas.

Los otros dos ramales están arrancados, y uno de ellos desunido de la columna vertebral lo que produce un escape de líquido medular que si no es posible contener tendrá consecuencias fatales.

¿Cree usted que la vida del torero está en peligro? —No me atrevo a decir nada hasta que no celebre una nueva consulta con el doctor Segovia.

—Si Gitanillo salvara la vida, ¿cree usted que quedaría inútil? —Eso sería lo de menos. Pero yo por ahora no puedo decirle nada, no he de decirle nada más.

Esta tarde, luego de la consulta con el doctor Segovia, facilitaremos una nota en la que determinaremos el estado del herido. Yo por ahora estoy asustado, muy asustado.

El estado durante la mañana 3, a las 5 t.

Madrid.—Gitanillo pasó toda la mañana postradísimo.

Para reanimarlo se le aplicaron inyecciones de alcanfor, pero apenas si salió de su estado de abatimiento.

Un parte del doctor Segovia A la una de la tarde el doctor Segovia facilitó un parte en el que se dice lo siguiente:

A consecuencia del arranque del nervio ciático mayor plexo sacrativo, ha quedado desgarrado el fondo del saco sural, habiendo abundante eliminación de líquido céfalo raquídeo por la brida operativa.

Ello supone el peligro de la presentación de una meningoencefalitis, lo que ensombrecería fatalmente el diagnóstico.

A las siete de la tarde celebraremos una consulta con el doctor Goyanes.

Estreno de la colosal producción americana en 7 partes La mina de oro por el gran Tom Mix.

La preciosa comedia en seis partes titulada Robo legal por la simpática Bebé Daniels

Jueves 4 de Junio de 1931 a las 7 tarde y 10 y 12 noche Grandes debuts de los notables artistas Hermanos Mabel, científicos artistas; Corona, virtuoso musical sud-americano; Ascensión Pastor, ocaonista de Aires Regionales y Goyosa, la inimitable artista de la danza.

Jueves 4 de Junio de 1931 desde las tres de la tarde La cómica en dos partes Sandallo guapo La producción en 10 partes El puerto infernal

Jueves 4 de Junio de 1931 desde las tres de la tarde La cómica en dos partes Aprendiz de periodista La producción en 7 partes Al día siguiente

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta» 3, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una orden concediendo un plazo de veinte días para que se proceda en toda España a las elecciones de los vocales efectivos y suplentes de los Comités paritarios de la industria aceitera, confitería, repostería y chocolatería.

Cambio de nombre Por otra orden se autoriza la sustitución del nombre de Real Academia Jurisprudencia y Legislación por el de Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación.

Las asignaturas complementarias También publica una disposición modificando lo preceptuado por el apartado primero de la disposición de agosto de 1928 en el sentido de que las asignaturas complementarias no son incompatibles con las del resto de los planes de Medicina y Farmacia, y que no es incompatible tampoco la asignatura de Fisiología especial que figura en el primer curso de Odontología.

Por otra disposición se determina que no ha lugar a desplazar de los planes de estudio las asignaturas de Física, Química y Biología, como han solicitado algunas Facultades de Medicina y Farmacia.

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar Jueves 4 de Junio de 1931 Dos secciones a las siete y diez y media noche

PROGRAMA Estreno de la colosal producción americana en 7 partes La mina de oro por el gran Tom Mix.

La preciosa comedia en seis partes titulada Robo legal por la simpática Bebé Daniels

Jueves 4 de Junio de 1931 a las 7 tarde y 10 y 12 noche Grandes debuts de los notables artistas Hermanos Mabel, científicos artistas; Corona, virtuoso musical sud-americano; Ascensión Pastor, ocaonista de Aires Regionales y Goyosa, la inimitable artista de la danza.

Jueves 4 de Junio de 1931 desde las tres de la tarde La cómica en dos partes Sandallo guapo La producción en 10 partes El puerto infernal

Jueves 4 de Junio de 1931 desde las tres de la tarde La cómica en dos partes Aprendiz de periodista La producción en 7 partes Al día siguiente

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

—Os escucho—contestó Antonio Pérez contemplando a doña Ana con afán.

—La gracia que el rey me ha concedido levantando mi destierro, no puede ser desinteresada ni fruto de vuestra gestiones; ya conocéis a Felipe II y sabéis muy bien, quizás mejor que yo, que no he nacido sólo por hacerlo; también sabéis que es tenaz, como ningún hombre; y formando un propósito no retrocede sino ante la absoluta imposibilidad. La pasión que el monarca sentía por mí debe arder aún, y al permitirme volver a la corte se ha propuesto satisfacer esa pasión, favorecido por el temor que debéis fundirme el aislamiento en que me hallo y las acusaciones que pesan sobre mí. Si antes pude resistir haciendo frente a su incesante insistencia, no sé cómo podré seguir ahora la misma conducta si sufrir de nuevo las consecuencias de su terrible enojo.

El resultado no lo preveo ni así me atrevo a pensar en él; pero cualquiera que sea me será contrario, porque correspondiendo al rey no dejaré de ser menos desgraciada que sufriendo los efectos de su cólera.

—Creo que exageráis, señora.

—¿Podréis explicarme de otro modo la conducta del monarca?

—Señora...

—Demasiado convencido estáis de que mi situación es tal como acabo de pitarla. Pero es menester añadir algo.

—¿Malo también?

—Peor quizás.

—En vuestro largo encierro os habéis acostumbrado a verlo todo con los más negros colores.

—Con los que tiene.

—En otro tiempo, para vos más feliz, para mí más tranquilo por lo menos, nada os importaban los peligros. ¿Se ha debilitado la fuerza de vuestro espíritu con la paz del claustro?

—No, amigo mío, y por el contrario he adquirido más vigor; seis años de soledad sin que nada me distrajesen para poder pensar en mis desgracias, para poder odiar a mis enemigos; seis años de forzado silencio sin que me fuese permitido exhalar una queja, han sido, por una parte, un descanso que ha dado nuevas fuerzas a mi espíritu y por otra, una privación que ha excitado más y más mi deseo de luchar hasta vencer.

—Entonces...

—Pensad que en la otra época contaba yo con medios que me faltan ahora. Entonces tenía primeramente a mi esposa, cuya defensa y ayuda eran de gran importancia.

—¿No me tenéis ahora a mí?

—¿Y queréis que os expunge, como ya os he dicho, a ser víctima de nuestra propia generosidad?

—Si acaso, sería vencido luchando en pro de mi misma causa, porque defensores es defenderme, protegeros es proteger mi amo.

—¿Pero si yo pue lo evitaros un mal, no debo hacerlo así?

—¿Sabéis cuál es de todos los males el peor?

Pues ninguno como no alcanzar vuestros favores; ninguno como perder la esperanza de ser correspondido por vos. ¡Ah! Vos no sabéis lo que mi pecho encierra, lo que padece mi corazón. Todos los sacrificios, todas las locuras, las haría por una sola de vuestras miradas, y la existencia con todos sus gozos, con todas sus esperanzas, con todos sus ensueños de cien años, los trocaría por un segundo no más de vuestro amor. ¡Y queréis que me contenga, que contemple y huya de esos peligros, reales o imaginarios que decís que me amenazan! Sin duda no sabéis lo que es sentir el pecho arder y la mente desear delirando a impulsos de la pasión.

—¿Que no lo sé!

—Sin duda lo ignoráis, cuando con fría calma analizáis todas las situaciones y queréis cortar los peligros.

Antonio Pérez, palpitante de emoción, estrechó más y más las manos de doña Ana que aun conservaba entre las suyas.

—¿Cuán cruelmente me traéis!—murmuró la dama con acento de tristeza tal, que cualquiera hubiese dicho que contenía trabajosamente el llanto.

—Y me llamáis cruel cuando así me veis sufrir sin darme siquiera el consuelo de una leve esperanza... ¡oh!... vos amáis al rey, señora, y en vano intentaré que os conmuevan mis súplicas.

Había llegado el momento oportuno para la princesa.

—Señor Pérez—dijo mostrando algún enojo y retirándose al extremo opuesto del diván— me ofendéis poniendo en duda mis palabras. ¿Creeis que amo al rey? En buena hora, soy libre y no tendría para que ocultároslo.

—Perdonadme, señora—exclamó el favorito que ya estaba a punto de perder la razón—. Perdonadme, os lo pediré de rodillas.

—Perdonado estáis pero dejemos este asunto.

—¡Oh, no!... Pero si no amáis al rey, si vuestro corazón es mío, ¿por qué hacermos padecer tanto?

—¿Acaso os he dicho nunca que sea vuestro mi corazón?

El ministro se pasó las manos por su abrasada frente; oprimióse el pecho, y con voz ahogada y tono entre suplicante y desesperado, exclamó:

—¿Por compasión, señora, que me estáis matando!

—¿Y qué hacéis vos sino atormentarme también?

—dijo la princesa fingiendo habilmente que ya no podía contener los impulsos de su pasión.

—Ya no me atrevo a explicarme vuestras palabras pero si no habéis de corresponderme, echadme de vuestro lado.

—Os olvidáis de cuantos peligros nos amenazan, corréis a vuestra perdición.

—¿Que me me importan esos peligros? Amadme, doña Ana, que yo sabré aniquilar a vuestros enemigos.

—Nada temo por mí, sino por vos; yo de todas maneras he de verme perseguido. ¿Os convencéis de que no soy egoísta?

—Pues bien, yo lo acepto todo gustoso, de buena voluntad, y no tendré por qué quejarme de vos.

La princesa aparentó hacer un esfuerzo, y contestó:

—Yo también estoy resuelta a todo...

—¿Me amáis!—exclamó el ministro en el mayor transporte de su frenética alegría.

Y quiso besar repetidas veces las manos de doña Ana.

—Esperad—dijo ésta—. No os entreguéis a vuestro contento antes de escucharla.

—De vuestras palabras depende mi vida.

—Si os correspondo, mi situación será muy delicada, y tendrémos que obrar con mucha prudencia.

—Imponedme cuantas condiciones os plazcan.

—Primero la mas completa reserva.

—Bien, bien.

—Como yo no puedo romper abiertamente con el rey, no llevaréis a mal que entretega sus esperanzas, que me muestre con él hasta cierto punto complaciente, aunque esto de ocasión a los cortesanos para murmurar como ya lo hicieron en tiempo del maldito diablo.

—Haced cuanto os plazca; pero no me habléis de semejante cosa—contestó Antonio Pérez con cierta repugnancia.

—Veo—renuso la princesa—que comprendéis al revés vuestra situación. Debéis figuraros que soy realmente la dama de Felipe II y vos su rival afortunado; de este modo no os atormentarais muchos los celos, que es una ilusión como cualquiera otra. ¿Qué hubierais hecho a conseguir antes mis favores, cuando aun vivía mi esposo? ¿Hubierais tenido muchos celos a pesar de que sabiais que me amaba con frenesí y que yo no desdébaba su ternura?

—Teneis razón, pero es muy difícil figurarse una cosa que no es.

—El rey tiene derecho de antigüedad, y si bien es cierto que nada común tengo con él en pretensiones, por lo menos, sois vos el rival con fortuna y debéis aceptar me tal como soy, en la situación que me habéis encontrado, y no tal como quisierais que fuera y en una nueva situación.

—Amadme y...

—Una cosa me resta que deciros.

—Me mata la impaciencia, señora.

INFORMACION REGIONAL

ORIHUELA

Rodolfo Llopis

Madrid 2.—En el Paseo de la Florida de esta ciudad, se verificó la noche del pasado domingo...

MULA

El problema municipal

Como decíamos ayer, marcharon a entrevistarse con el señor gobernador el presidente de la comisión gestora...

la elección para ir al copo también con los ciervistas que se habían proclamado candidatos...

médico de Los Martínez don Leopoldo Fernández-Delegado. Enhorabuena Con brillantes notas ha terminado el primer año de Bachiller el estudioso niño Jesualdo García López...

Peticion de mano Por don Bartolomé Moreno y doña Josefa Salamanca...

Nombramientos Han sido muy bien acogidos en esta localidad, donde cuentan con grandes simpatías, los nombramientos de presidente de la Cámara Agrícola...

Mitín socialista Anoche se celebró un acto de propaganda socialista. Hicieron uso de la palabra, Antonio Valencia, Antonio Rayo...

VIAJEROS Tuvimos el gusto de saludar al presidente de la Cámara Agrícola don Antonio Fontes...

VALLADOLISES

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

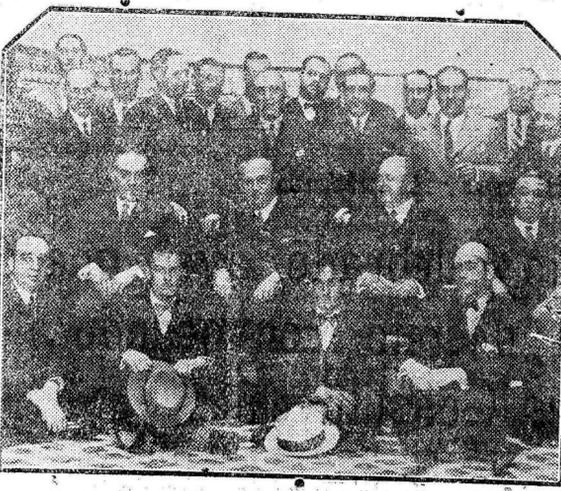
El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...

El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana...



Madrid.—D. José Valiente rodeado de algunos de los muchos concurrentes al acto celebrado en su honor con motivo de haber sido nombrado caballero de la Legión de Honor.

los caballeros don Juan Antonio Tortosa Franco y don Agustín Fernández González. Recordamos que el día 10 del actual vence el plazo acordado en la última Junta general para presentar enmiendas o aclaraciones al articulado del nuevo Reglamento...

Mes del Sagrado Corazón de Jesús

En San Andrés.—Por la mañana en la Misa de siete, y los domingos a las cinco de la tarde con sermón. En San Antolín.—Por la mañana en la Misa de seis y media y siete y media, y al toque de oraciones. En San Pedro.—Por la mañana en la Misa de siete y los domingos a las cuatro de la tarde. En Santa Catalina.—Santa Eulalia. San Juan y San Miguel.—Por la mañana en la Misa de ocho. En Santo Domingo.—Por la mañana en la Misa de siete.

El día en Barcelona

Una carta a «Solidaridad Obrera»

Barcelona.—Los hijos legítimos de Pallás han dirigido una carta a «Solidaridad Obrera» en la que dicen que ellos no tienen nada que ver con el supuesto asesinato de Layret.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 4 de Junio de 1931.—Jueves.—Sanctissimum Corpus Christi.—San Francisco Caracciolo.—San Alejandro.—San Quirino y Santa Satarina, virgen y mártir. La Misa y oficio divino del Sanctissimum Corpus Christi, con rito doble primera clase con octava privilegiada de II orden y color blanco. El mes de Junio consta de 30 días y está consagrado al Corazón de Jesús y al Santísimo Sacramento. El toque de siba, a las cuatro de la mañana. El toque de oraciones, a las ocho menos cuarto de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado Se descubre con Misa resada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las seis y media de la tarde. Día 4.—En San Miguel. Día 5.—En las Agustinas. CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas y Laudes. Caballeros Carmelitano En la Misa de los Caballeros que hoy jueves, festividad del Corpus, de celebrarse a las doce en la iglesia parroquial del nuestra señora del Carme, actuarán de padrinos

INGENIEROS INDUSTRIALES ACADEMIA CARMONA. Lagasca, números 28 y 30. El mejor internado de MADRID. Pueden pedir condiciones y reglamentos.

CRISTALERIA Cuadros - Espejos - Molduras - Cromos - Grabados JOSÉ M.ª DIAZ MARTÍNEZ PASCUAL, 20-22 :- MURCIA :- Teléfono 1141

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL PASTA POROSA CABALLERO De venta en Droguerías y Farmacias.

Automovilistas Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas. Plaza Martínez Tormel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

MEDICOS ESPECIALISTAS Dr. E. Avellán.—Cirujía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 2. Dr. José M.ª Aroca.—Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónica, 18. De 12 a 2. Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Hospital por oposición. Expendido por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 41, derecha. Dr. Antonio Andrés García.—Florida-blanca, 2.—Clínica de Urgencia. Consulta general de 9 a 11 y de 3 a 5. Especial de vías urinarias, de 5 a 7. Telf. 1231. Dr. José Aguilera.—Matrón, embarazo y parto. Especialista en la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4. Dr. J. Garrillo Lozano.—Del Instituto Rubio y del Hospital Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Liceo de Ciencias, 2, Murcia. Dr. Antonio Clemares Sala.—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plano San Francisco, 27. Dr. F. Giner Hernandez.—Clínica privada especial para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.), y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 5, pral. Dr. González R. de Vera.—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central, segundo.—De 12 a 2. Dr. Antonio Hernández-Ros.—Cirujano del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones).—Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfonos: Consultorio 2417, Sanatorio 1526, domicilio 1512.

JARABE DE GIBERT y Grajeas CONTRA LA ANEMIA Y VICIOS DE LA SANGRE Prepara por el primer Método BOUTIGNY-DUMAMEL. Farmacéutico Director de las Instituciones. Angulema-Maison-Laffite, París

Asombra al público ver lo que da MORENO por 0'95 Pase por la calle de Pascual, 17 si quiere convencerse EL LIBERAL.—Dos ediciones diarias

Fabricación de pan de lujo TAHONA DE STA. EULALIA — San Antonio, 42 Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones. ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

CASA MISHGUR Tejidos-Novedades :- Gran baratura en toda clase de artículos Plaza Martínez Tormel, 2 (detrás del Café Arenal) :- MURCIA

DECORADO MODERNO DE HABITACIONES PAPELES PINTADOS DE TODAS CLASES TERKO - SALUBRA LINCRUSTA Y LINOLEUM CRISTALERIA LA ROSA. — Puxmarina, 3

LAS CANAS ENVEJECEN Suprímalas usted con la incomparable agua de tocador. LA FLOR DE ORO Usela algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no tema que su cabello adquiera el color feo de otras aguas que, en lugar de favorecer, ridiculizan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser energético desinfectante del cuero cabelludo. DE VENTA EN PERFUMERIAS

ACONTICIMIENTO EDITORIAL En esta misma semana anunciará EDITORIAL CASTRO, S. A. la aparición de Una sensacional novela de carácter histórico y de palpante actualidad que comprende Desde el desastre del 98, a la Revolución de 1931 Ciclo I.—Del desastre colonial a la dictadura. Ciclo II.—Del 13 de septiembre al 14 de abril. Ciclo III.—La Revolución. SENSACIONAL NOVELA Dirigida por un EMINENTE LITERATO con la colaboración de ILUSTRES AUTORES Se publicará por cuadernos semanales Pedidos a EDITORIAL CASTRO, S. A. AGUEDA DIEZ, 5.—CARABANHEL BAJO

EL SIGLO L. y V. Castilla Almacenes de ropa hecha Sastrería de alta novedad Trajes de hilo mojado.—Pantalones.—Tenis.—Trajes de lana fresca, etc., etc. Temporada de Primavera y Verano Precio fijo y económico FERMÍN GALAN, NUM. 40 (antes Trapería)

ALMACENES BEVIAR DE TRINIDAD PÉREZ GIMENO (Antigua Casa Visado) Gran realización a precios increíbles de toda clase de artículos de Paquetería, Quincalla, Bisutería, Géneros de Punto, Sombrillas, Abanicos, etc., etc. SECCION LOZA Gran rebaja de precios en toda clase de artículos. Vajillas y Cristalerías a precios económicos. Platos llanos y soperos de piedra finos. a Ptas. 6'50 Dna. postre de piedra finos. » » 5'50 » Fuentes Londres y ensaladeras finas. » » 1'00 Pza. Tazones blancos de gran tamaño. » » 0'45 » Antigua Casa Visado :- Plaza del poeta Zorrilla :- Teléfono 1426 VISITARLA Y VEREIS PRECIOS BARATOS Lea usted todos los días EL LIBERAL

Malestar... ¡Córtelo de raíz! Dolor de cabeza, mareos, nerviosidad, los espasmos de la digestión, el estreñimiento, que transforma los intestinos en un foco de infección. Tal estado se corrige limpiando los intestinos y estimulando sus funciones normales con este suave y eficaz remedio, puramente vegetal: PILDORAS DE Brandreth Agentes en España: J. URICH y C.ª, S. A. - Bruch, 49; Barcelona

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS De una a ocho palabras, 30 cts Cada palabra más 5 cts

ALQUILERES Se alquila local amplio, precio económico. Capuchinas, 7. VARIOS Compañías.—Niños, pedida a los papás que os retrato Ortega y saldréis guapísimos.—San Bartolomé, 38.

En Cabo de Palos se alquila casa con varias habitaciones, aljibe, pozos y jardín, situada en la playa de Fontenot. Razon en la Unión, Mayor, 124. Norberta Martínez Cano, co-madrona.—Consultas gratis. Teléfono 1644. Colón, 3, frente Jardín Florida-blanca.

Jabones, lejías, instalaciones fabricadas, enseñanzas prácticas todas marcas o remisión de fórmulas. Luis Conesa, Torre Vieja (Alicante).

Por ausencia vendiendo piano, muebles sala, comedor. Victorio, 20, pral. VENTAS Se venden tres herrajes mo-dernos, transmisiones y col-petas. Proclamación, 28. Teléfono 2434. Para aprender a cortar vestidos es conveniente a todo modo acudir a LA MODA PRÁCTICA.—Administración. Calle Párraga, 1.

Table with weather data: Máxima a las sombras, Mínima, Evaporación, en mm., Lluvia, en mm.

La actuación del Gobierno republicano

En el Consejo celebrado ayer quedó aprobado el decreto convocando a Cortes Constituyentes

Los ministros examinaron la querrela del Fiscal de la República contra el Gobierno dictatorial y el exrey.—También se acordó autorizar la publicación de los periódicos suspendidos

Melquiades Alvarez visita al Presidente

Madrid.—A media mañana don Melquiades Alvarez estuvo en la Presidencia para visitar al señor Alcalá Zamora.

La visita duró bastante tiempo y a la salida dijo don Melquiades que había ido a visitar al señor Alcalá Zamora para agradecerle las atenciones que para con él había tenido con motivo del accidente que sufrió en el banco del Palacio, y que por el mismo motivo se propone visitar a los señores Lerroux y Meaura.

Dijo también que, naturalmente, habían hablado de política, pero de un modo general, ocupándose de los problemas de gobierno y de la situación política.

Finalmente dijo que se proponía terminar el discurso que comenzó en el banquete del Palacio, para lo cual participará en diversos actos políticos, entre ellos uno que tendrá lugar en Oviedo a mediados de mes.

Lo que dice Alcalá Zamora. A las dos de la tarde recibió el presidente a los periodistas.

Al verlos les dijo: —Cuando van a quedar saciados sus deseos de noticias?

Uno de los periodistas le respondió: —Ya sabe usted que ello es porque tenemos que cumplir con nuestro deber.

—Yo también tengo el deber de defender mi vida, contestó Alcalá Zamora, y apenas si puedo con el ajetreo de las visitas.

Luego habló de su entrevista con Melquiades Alvarez, diciendo que en ella habían hablado de política pero sin tratar puntos concretos.

Ha sido, dijo, un examen de la situación política y de los grandes problemas de la República, del futuro político, de la Constitución, del Parlamento, etc.

Ha sido un amplio cambio de impresiones, con la grata satisfacción de ver que no existía ninguna discrepancia en todas las cuestiones por mí aludidas y de que coincidíamos en muchos detalles.

Hemos dado una vuelta general a los problemas nacionales, teniendo la satisfacción de la coincidencia de los conceptos fundamentales, y la de encontrar al señor Alvarez en perfecto estado de salud.

Nuevo grupo escolar. El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que se había reunido la Junta mixta de construcciones escolares, acordando la de un nuevo grupo escolar que llevará el nombre de Pablo Iglesias en los terrenos del Hospital, el cual constará de nueve escuelas para niños, seis para niñas y tres para párvulos.

Lo que dice Prieto. El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que había firmado una disposición estableciendo la prohibición de valores internacionales a un tipo superior a un dos por ciento del cambio que resulte en España, el cual se fijará del que resulte en las Bolsas extranjeras y determinará el Centro de Contratación de Mérida.

Dijo también que se había reunido la ponencia que estudia la restricción de la exportación de artículos de consumo, acordando vista la favorable tendencia del mercado autorizar la exportación restringida de la patata temprana y los arceces, y que en cuanto a estos últimos por las aduanas se dé cuenta telegráfica diaria de las cantidades salidas, para lo cual ya ha telegrafado las órdenes oportunas.

Añadió que había firmado un decreto para la constitución de la comisión que se encargará de la incautación de los bienes particulares de don Alfonso. El dinero y los valores mobiliarios quedarán depositados en el Banco de España.

Por último manifestó que esta tarde llevará al Consejo un decreto difundiendo la organización de la segunda zona franca de Barcelona.

Lo que dice el director de Seguridad. El director general de Seguridad dijo esta mañana a los periodistas que no era cierto lo que decía sobre el «La Nación» acerca de la situación de don Galo Ponte, el cual está procesado por prevaricación.

Luego manifestó que un propietario de Madrid le había ofrecido tres solares de veinte mil pies cuadrados para que realicen ejercicios los guardias de asalto.

El Consejo de ministros. 3, a las 11 n. Madrid.—A las seis de la tarde los ministros quedaron reunidos en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada ninguno de ellos hizo manifestación de interés. La reunión terminó a las nueve y cuarto.

A la salida el ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente nota sobre los asuntos tratados en la reunión.

El Consejo leyó el proyecto de querrela formulado por el Fiscal de la República contra el Gobierno de la primera dictadura exigiendo responsabilidades por la subversión del régimen constitucional, haciendo extensivas estas responsabilidades al monarca, pero al llegar a este punto el fiscal se detiene por motivo de incompatibilidad jurisdiccional.

El Gobierno convino en que estando próximas las reuniones de las Cortes Constituyentes, estas responsabilidades deben ser estudiadas por las mismas a fin de que ellas dictaminen.

Se leyó asimismo el decreto de convocatoria a Cortes que fue aprobado por el Gobierno.

Justicia.—El Consejo aprobó el nombramiento de don José Benito para fiscal.

Se aprobó asimismo un decreto sobre revisión de la obra de la dictadura en las Colonias y protectorado de Marruecos.

Comunicaciones.—Decreto de determinación de las atribuciones de la dirección de aeronáutica dentro del ministerio de Comunicaciones.

Otro disponiendo se suspenda en toda España durante los domingos el servicio de giro postal.

Otro decreto fundiendo las escalas directivas y técnicas del Cuerpo de Telégrafos en una sola.

Instrucción pública.—Nombrando director de la Escuela de Odontología a don Ciriacio Guar Mañez.

Decreto sobre declaración de monumentos artísticos del patrimonio nacional.

Otro decreto sobre nombramientos de directores, vicedirectores, secretarios y vicesecretarios de los Institutos Nacionales de segunda enseñanza.

Gobernación.—El Gobierno convino en que debía seguir la detención de don Galo Ponte.

Se nombró delegado especial de la zona franca de Barcelona a don Manuel Moroto.

Con motivo del comienzo del período electoral, se convino en autorizar la publicación de los periódicos suspendidos.

Guerra.—Decreto determinando las normas para la revisión de los expedientes de recompensa por méritos de guerra.

Decreto reorganizando las fuerzas de Marruecos.

Nombrando para la primera brigada de artillería al general don Joaquín Paz. Idem para el mando de la primera brigada al general don Manuel Rodríguez. Idem para la segunda a don José Fernández.

Nombrando jefe de las fuerzas de la zona oriental de Marruecos a don Leopoldo García. Idem de la Occidental a don Gregorio Benito.

Justicia.—Decreto reformando las plantillas del secretario de la Audiencia de Madrid.

Otro decreto sobre indulto.

Economía.—Nombramientos de ingenieros.

Lo que dicen los ministros. El ministro de Fomento salió del Consejo a las ocho y media de la noche diciendo a los periodistas que la reunión no se había terminado aún.

Lo que únicamente puedo decir a ustedes es que ha quedado aprobado el decreto convocando a Cortes.

Don Alejandro Lerroux dijo que el Consejo no había terminado aún.

Ahora está informando don Fernando de Los Ríos. Cree que no tardarán en terminar.

Confirmó la noticia de haberse aprobado el decreto convocando Cortes Constituyentes y Sombreros, señoras, caballeros.—BELMAR

Academia Mecanografía. Clase diaria, durante una hora. Veinticinco pesetas mes, gestionándose colocación alumno, una vez apto para desempeñar cargo oficioso. Calle Santa Gertrudis, n.º 1, pral.

COMPRO SONDA moderna para 400 o 500 metros de profundidad, en perfecto estado. Ofertas indicando marca, sistema y último precio al Apartado 95, MADRID.

BANCO CENTRAL.—Alcalá 31-Madrid, Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso 17 y 19, y González Adalid 4 y 6. (Edificio de su propiedad) Capital autorizado Ptas. 200.000.000 Capital desembolsado 60.000.000 Fondos de reserva 20.000.000 Intereses que se abonan en cuentas corrientes de pesetas A la vista 2 1/2 por ciento anual Con ocho días de preaviso 3 A tres meses 3 1/2 A seis meses 4 A doce meses o más 4 1/2 REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAJA DE AHORROS Interés 4 por 100 anual

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la SAL VICHY-ÉTAT. producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la medicina. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insuperable contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

INGENIEROS INDUSTRIALES Hay internado en la Leñalid, 4 MADRID

anunció que se había convenido en autorizar la publicación de los periódicos suspendidos.

El decreto convocando a Cortes

El decreto convocando a Cortes Constituyentes dice. Para el Gobierno provisional de la República, las dos fechas que más emoción le producen son aquella en que recogió el Poder de manos del pueblo y aquella otra en que resignará sus atribuciones en las Cortes Constituyentes.

No obstante la legalidad de su designación, aun seguro del asentimiento que se da a su actuación y de haber resuelto el programa de concordia que se había trazado, a pesar de todo ello, hemos creído que era un deber convocar a Cortes Constituyentes.

De ese modo rendiremos el debido tributo a la democracia de nuestro pueblo que reafirmó su decidida voluntad en la gloriosa jornada del 12 al 14 de abril, nombrándonos mandatarios e tre el país y las Cortes.

A las Cortes habrá de someterse el Estatuto de Cataluña que habrá de resolverse sin que suponga privilegio ni excepción algunas respecto a las demás que sientan la misma aspiración.

Será también objeto de deliberación la ratificación o enmienda de la labor que este Gobierno ha realizado.

Junto a las leyes fundamentales del país habrá de estudiarse también las complementarias.

Se estudiará el problema de la renovación y justicia social en la que encontrarán algunos la razón determinante para a borrar con la República.

La enumeración que precede en nada limita el poder de las Cortes. Enuncia tan solo la magnitud de la obra parlamentaria que habrá de realizar.

La República no siente amenaza alguna porque es fuerte, es ordenada y el Gobierno hará que se desenvuelva legítimamente, obligando a que se le respete en sus atributos.

En su consecuencia, el Gobierno de la República acuerda. Primero. Convocar a Cortes Constituyentes en una sola Cámara que se reunirá en el Palacio del Congreso el día catorce de julio.

La Junta preparatoria de diputados electos se celebrará el día 13 a las diez y nueve horas.

Segundo. Se declaran estas Cortes investidas de amplio poder constituyente y ante ellas declinará sus poderes el Gobierno.

A las Cortes corresponderá nombrar libremente la persona que se haya de encargar del poder ejecutivo.

Tercero. Las elecciones se celebrarán con arreglo al decreto de 8 de mayo último y a la ley electoral de 1907, el día 28 de junio.

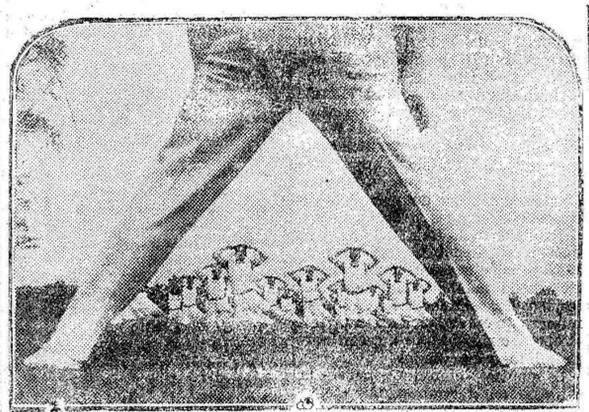
Si hubiese segunda elección, esta se celebrará el día 5 de julio.

El decreto está firmado por el Presidente y los ministros.

Democracia Rural Republicana. Domicilio Social Santa Teresa, 21 y 23, bajos MURCIA

De sociedad. Boda en Madrid. En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles y en el altar mayor, profusamente iluminado y cubierto de hermosas flores de que tan prodigo es el vergel murciano, tuvo lugar en la mañana del día 30 del pasado mayo el enlace de la virtuosa y bellísima señorita Amelia Vicente Beltrán, hija del prestigioso industrial de la Corte don Manuel, con el joven don Pedro García Velasco, primogénito de nuestro querido amigo el acudado industrial de Espinardo don Pedro García Mira.

A los acordes de una marcha nupcial, hicieron su entrada en el templo, vistiendo la novia ri-



Una «fantasía» de «Kameramen».—Una serie de ejercicios de cultura física, vistos a través del puente que forman las piernas del instructor.

quisimo traje blanco y adornado con el simbólico azahar.

Vestidos de paje, acompañaban a la feliz pareja monísimos niños de la familia. El novio vestía de rigurosa etiqueta.

Terminada la ceremonia, a la que concurrió numeroso público, siguió evidente de las muchas simpatías con que cuentan los novios en la Corte, les fué dicha una hermosa y sentida plática.

Fueron padrinos doña Rafaela Velasco, madre del novio, y don Manuel Vicente, padre de la novia.

Actuó como delegado del juez nuestro querido amigo don Eduardo Cañada, y fueron testigos por parte de la novia don Manuel Vicente y don José Alonso, y por parte del novio don Gregorio Meseguer y don Rafael García Velasco, hermano del novio.

El numeroso público que llenaba el templo, trasladó acto seguido a los salones de un hotel, donde fueron obsequiados

con una magnífica comida y donde el elemento joven rindió culto a Terpsicore hasta bien entrada la noche.

Los novios salieron para diversas capitales de España y el extranjero y después regresarán a Espinardo donde fijarán su residencia.

Nuestra cordial enhorabuena.

UNION RURAL. Delegación Regional Plaza Camacho, 14, entresuelo derecha MURCIA

FINANCIERAS. Bolsas. Cotización del día 3

Table with financial data: Amortizable 5 por 100... 62 00, Amortizable 4 por 100... 69 00, Interior, 4 por 100... 90 00, Banco de España... 520 00, Tabacos... 000 00, Francos franceses... 41 05, Libras... 51 00, Dólares... 10 47, Liras... 54 85, Francos suizos... 203 80

Las elecciones parciales de ayer

Definitivamente han triunfado cuatro radicales, tres radicales socialistas y un socialista

Ayer se celebraron las elecciones en las secciones de La Raya y sexta Javalí Viejo del distrito primero y en la séptima, Lobosillo, del distrito cuarto, que el pasado domingo dejaron de verificarse por diversas causas.

El resultado de las mismas fué el siguiente:

Distrito 1.º Catedral. Sección cuarta, La Raya. Don Miguel Más Tamayo, Derecha Liberal Republicana, 158 votos. Don Luis Onate Nicolás, republicano radical, 153.

Don Javier Paulino Torres, idem, 123. Don Pascual de Ayala y Ros, idem, 42. Don César Mariano Calderón, agrario, 45.

Don Juan Vicente Albarracín, socialista, 4. Don José Ramírez López, id., 4. Sección sexta, Javalí Viejo

Don Miguel Más Tamayo, Derecha Liberal Republicana, 189. Don Javier Paulino Torres, radical, 151.

Don Luis Onate Nicolás, idem, 123. Don Pascual de Ayala y Ros, idem, 105.

Don José Ramírez López, socialista. Don Juan Vicente Albarracín, idem, 112. Don César Mariano Calderón, agrario-republicano, 51.

Don Eduardo Poveda Pagán, derecha liberal republicana, 1. Don José María Payá Navarro, idem, 1.

Distrito 4.º Misericordia. Sección séptima, Lobosillo. Don José Galán Gil, republicano radical, 81.

Don Emilio García Sánchez, socialista, 36. Don Ricardo García Villalba Carles, idem, 36. Don Mariano Espinosa Almeida, agrario-republicano, 35.

Resultados definitivos. Con arreglo a los votos obtenidos en estas secciones, ya completados los dos distritos, sumados estos votos a los anteriores resultan: Por el distrito 1.º Don Javier Paulino Torres, radical, 971 votos.

Don Luis Onate, Nicolás, idem, 969. Don Pascual de Ayala y Ros, idem, 866.

Don Juan Vicente Albarracín, socialista, 440.

Don Miguel Más Tamayo, Derecha Liberal Republicana, 158 votos. Don Luis Onate Nicolás, republicano radical, 153.

Don Javier Paulino Torres, idem, 123. Don Pascual de Ayala y Ros, idem, 42.

Don César Mariano Calderón, agrario, 45. Don Juan Vicente Albarracín, socialista, 4.

Don José Ramírez López, id., 4. Sección sexta, Javalí Viejo

Don Miguel Más Tamayo, Derecha Liberal Republicana, 189. Don Javier Paulino Torres, radical, 151.

Don Luis Onate Nicolás, idem, 123. Don Pascual de Ayala y Ros, idem, 105.

Don José Ramírez López, socialista. Don Juan Vicente Albarracín, idem, 112.

Don César Mariano Calderón, agrario-republicano, 51. Don Eduardo Poveda Pagán, derecha liberal republicana, 1.

Don José María Payá Navarro, idem, 1.

Distrito 4.º Misericordia. Sección séptima, Lobosillo. Don José Galán Gil, republicano radical, 81.

Don Emilio García Sánchez, socialista, 36. Don Ricardo García Villalba Carles, idem, 36. Don Mariano Espinosa Almeida, agrario-republicano, 35.

Don José Ramírez López, idem, 424. Don César Mariano Calderón, agrario republicano, 386.

Don Miguel Más Tamayo, derecha liberal republicana, 410. Don Eduardo Poveda Pagán, idem, 59.

Don José M.ª Payá Navarro, idem, 61. Por el distrito cuarto: Don José Ruiz Alemán, republicano radical socialista, 839.

Don Enrique Gallego Navarro, idem, 821. Don José López Nicolás, idem, 811.

Don José Galán Gil, radical, 341. Don Mariano Espinosa Almeida, agrario republicano, 236. Don Emilio García Sánchez, socialista, 232.

D. Ricardo García Villalba Carles, idem, 223. Don Miguel Pardo Fuentes, derecha liberal republicana, 53.

Don José Ros Castañón, idem 31. Don Pío Larrea Roldán, idem, 20. Los proclamados

Con estos resultados quedan proclamados concejales por el distrito primero los candidatos del partido radical, don Javier Paulino Torres, don Luis Onate Nicolás y don Pascual de Ayala y Ros y el del partido socialista, don Juan Vicente Albarracín.

Por el distrito cuarto quedan proclamados concejales don José Ruiz Alemán, don Enrique Gallego Navarro y don José López Nicolás, del partido radical socialista y don José Galán Gil, del republicano radical.

El resumen de la jornada ha sido el triunfo de: Cuatro republicanos radicales. Tres radicales socialistas. Y, un socialista.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62.

VALENCIA. Kiosco Riego de la Plata, calle Barcas, 6.

ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII.

CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en la Puerta de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32.

MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. Kiosco de Urquinaona, en la Plaza de Urquinaona, frente a la estación del Metro.

BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

¡MOSQUITOS! MENSAJEROS DE LA MUERTE. An advertisement for Flit mosquito coils, featuring a large illustration of a mosquito and a person holding a coil.

LOS MINÚSCULOS mosquitos hacen más víctimas ellos solos que todas las bestias feroces reunidas. Siembran por donde pasan los gérmenes de las fiebres y otras enfermedades mortales. Aléjelos de los seres que le son queridos. Pulverice Flit. Flit mata las moscas, mosquitos, pulgas, hormigas, polilla, chinches, cucarachas y sus crías. Es mortal para los insectos aunque inofensivo para el hombre. De empleo fácil. No mancha. No confunda el Flit con los otros insecticidas. Bidón amarillo - franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados. Pulverice FLIT Mata más rápido. Por mayor: BOLSQUETS HERMANOS y CIA. Cortes, 591-A, Barcelona. Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M.